ACTA No. 55

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:03 horas del día jueves 3 de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: "Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2018-2021".

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

- 1. Apertura de la Sesión
- 2. Lista de Asistencia
- 3. Honores a la Bandera
- 4. Propuesta y en su caso aprobación para la donación de un terreno municipal a favor del Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- 5. Propuesta y en su caso aprobación del plano proyecto de levantamiento topográfico del área perimetral para la creación del Fundo Legal del poblado "Atongo de Abajo" inmerso en la Copropiedad Rural de "San Nicolás de Atongo", Municipio de Allende, Nuevo León.
- 6. Propuesta y en su caso aprobación de diversos expedientes relacionados a trámites de Usos de Suelo de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.
- 7. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia de la Regidora Beatriz Adriana Cavazos Reyna, quien se disculpó por no poder asistir a esta Sesión; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se omitió la realización los Honores a los Símbolos Patrios.

Para continuar con el Cuarto punto del Orden del Día, tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para comentar que el Gobierno Federal ha instalado en todos los Municipios un Banco de Bienestar ya que en este lugar se darán los apoyos directos del Gobierno Federal y desde que inició este año pidieron a nuestra Administración un área municipal para la instalación del mismo; por lo anterior la Alcaldesa solicitó la aprobación del Honorable Cabildo para la Concesión de un inmueble propiedad del Municipio ubicado en la Calle Gardenias del Fraccionamiento Bugambilias, a un lado del Centro Comunitario, con medidas de 20 x 20, hasta por 99 años a favor de la

Federación, a través del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, el cual será utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en beneficio de la población del Municipio.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación dentro del Orden del Día, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, comentó que llegó el siguiente oficio al cual dio lectura:

Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín Presidenta Municipal de Allende N.L. Presente. -

En relación a la solicitud de la creación del Fundo Legal del poblado "Atongo de Abajo" inmerso en la Copropiedad Rural de "San Nicolás de Atongo", Municipio de ALLENDE, N.L., me permito anexar al plano proyecto de levantamiento topográfico del área perimetral que contiene el cuadro de construcción, medidas y colindancias del poblado de referencia, levantado y calculado por el personal técnico adscrito a esta Dirección Ing. Ruperto Fraustro Cedillo, con una superficie total de 22-08-40.21 has., a efecto de que se tome en consideración en Sesión de Cabildo y de no existir inconveniente, se apruebe el mismo; hecho lo anterior nos lo haga saber, copia certificada remitiéndonos del acta de Sesión correspondiente y el mismo plano con su anotación de la certificación de la aprobación, para estar en condiciones de continuar integrando el expediente.

Sin otro particular por el momento, me permito reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E LA C. DIRECTORA DE ASUNTOS AGRARIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SANDRA BARAJAS RODRÍGUEZ

Posteriormente la Alcaldesa explicó que esta solicitud se realizó hace varios años, pero es un proceso muy largo que se realiza con el objetivo de que los ciudadanos obtengan sus escrituras a través de FOMERREY; sobre este tema tomó la palabra la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, para sugerir que cuando inicien los trabajos se apoyen con un inspector o alguien que tenga conocimiento o experiencia en el área de Desarrollo Urbano, para que no se vaya a dar el caso de que se proporcione información incorrecta para la escrituración de cada lote; la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal manifestó que todos los trabajos que realiza FOMERREY y cada proceso pasa por Municipio a través de la Dirección de Catastro Municipal.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación del plano proyecto de levantamiento topográfico del área perimetral para la creación del Fundo Legal del poblado "Atongo de Abajo" inmerso en la Copropiedad Rural de "San Nicolás de Atongo", Municipio de Allende, Nuevo León; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informó que previo análisis y autorización de la Junta de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, ponía a consideración ante el Republicano Ayuntamiento los siguientes trámites:

USO DE SUELO

"TALLER Y AREA DE EXHIBICION DE LINEA DE TRANSPORTES" UBICACIÓN: CALLE HERMANOS RAUL Y FORTINO DE LA GARZA,

SECC. PIEDRAS BLANCAS, ALLENDE, N.L. PROPIETARIO: ABEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

SOLICITANTE: EL MISMO

EXPEDIENTE CATASTRAL: 57-000-108

CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL DEL TERRENO	4,586.62
AREA DE APROBACION	4,106.96
AREA FUERA DE APROBACION	0.00
AREA DE AFECTACION VIAL	479.65
TOTAL DE CONSTRUCCION P/B	742.24
TOTAL DE CONSTRUCCION P/A	0.00
TOTAL DE CONSTRUCCION P/A Y P/B	742.24
AREA DE ABSORCION	2,477.82
AREA VERDE	789.26
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	14

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el expediente antes presentado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

USO DE SUELO "PLAZA COMERCIAL CON ESTACION DE SERVICIO GASOLINERA"

UBICACIÓN: AV. BUSTAMANTE ESQUINA CON HIDALGO, LABOR

NOGALES, ALLENDE, N.L.

PROPIETARIO: ESTEBAN DE JESÚS CAVAZOS RODRÍGUEZ

SOLICITANTE: EL MISMO

EXPEDIENTE CATASTRAL: 02-166-001

CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL DEL TERRENO	3,122.89
AREA DE APROBACION	3,122.89
AREA FUERA DE APROBACION	
AREA DE AFECTACION VIAL	
TOTAL DE CONSTRUCCION P/B	870.95
TOTAL DE CONSTRUCCION P/A	626.68
TOTAL DE CONSTRUCCION P/A Y P/B	1,497.63
AREA DE ABSORCION	1,990.38
AREA VERDE	261.56
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	31

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el expediente antes presentado; siendo aprobada por mayoría de los presentes, con la abstención del Regidor Esteban Armando Cavazos Leal, por ser familiar directo de la parte interesada, para evitar conflicto de intereses.

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL FLORINES SECTOR PARQUE "PROYECTO EJECUTIVO Y PROYECTO DE VENTAS"

UBICACIÓN: CAMINO A LAS PALMAS, HACIENDA SAN JAVIER ALLENDE, N.L.

PROPIETARIO: MARIO ALBERTO VILLALON SALAZAR Y COP.

SOLICITANTE: EL MISMO

EXPEDIENTE CATASTRAL: 51-000-921

CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL DE LA ESCRITURA	16,370.520
AREA VIAL	4,303.119
ÁREA URBANIZABLE	12,067.401
ÁREA VENDIBLE	10,314.018
AREA MUNICIPAL	1,753.383
LOTES HABITACIONALES	29
ÁREAS MUNICIPALES	2

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el expediente antes presentado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL COBÁ "PROYECTO EJECUTIVO Y PROYECTO DE VENTAS"

UBICACIÓN: CARRETERA A LA COLMENA, ALLENDE, N.L.

PROPIETARIO: BANCO BANCREA, S.A.

SOLICITANTE: EL MISMO

EXPEDIENTES CATASTRALES: 50-000-022, 50-000-378, 50-000-379, 50-000-499,

50-000-500, 50-000-502, 50-000-021, 50-000-501 Y 50-000-503.

CUADRO DE AREAS	
SUPERFICIE TOTAL	77,052.610
VIALIDAD EXISTENTE	4,458.840
SUPERFICIE TOTAL A DESARROLLAR	81,511.450
AFECTACIÓN VIAL	17,115.650
DERECHO DE PASO (AGUA Y D.)	65.170
DERECHO DE PASO (DRENAJE)	45.101
ÁREA URBANIZABLE	56,478.547
ÁREA VENDIBLE HABITACIONAL	43,705.545
ÁREA VENDIBLE COMERCIAL	4,993.513
AREA MUNICIPAL	7,779.489
LOTES HABITACIONALES	97
LOTES COMERCIALES	5
ÁREAS MUNICIPALES	5

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el expediente antes presentado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE SAN EUGENIO ETAPA 5

"FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS, PROYECTO EJECUTIVO Y DE RASANTES"

UBICACIÓN: LAS RAÍCES, ALLENDE, N.L.

PROPIETARIO: JESÚS DEMETRIO CANAVATI HADJOPULOS Y COOP.

SOLICITANTE: EL MISMO

EXPEDIENTE CATASTRAL: 68-000-962 y 68-000-963

CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL	170,996.321
AREA FUERA DE APROBACIÓN	25,058.584
AREA DE APROBACIÓN	145,937.737
AREA VIAL	22,273.111
PASOS PLUVIALES	1,883,543
ÁREA URBANIZABLE	121,781.083
ÁREA VENDIBLE	102,278.898
AREA MUNICIPAL	19,502.185
NÚMERO DE LOTES	50
ÁREA PROMEDIO DE LOTES	2,045.578

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el expediente antes presentado; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDOS

Se aprobó la Concesión de un inmueble propiedad del Municipio ubicado en la Calle Gardenias del Fraccionamiento Bugambilias, a un lado del Centro Comunitario, con medidas de 20 x 20, hasta por 99 años a favor de la Federación, a través del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, el cual será utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en beneficio de la población del Municipio.

Se aprobó el plano proyecto de levantamiento topográfico del área perimetral para la creación del Fundo Legal del poblado "Atongo de Abajo" inmerso en la Copropiedad Rural de "San Nicolás de Atongo", Municipio de Allende, Nuevo León.

Se aprobó la solicitud de Uso de Suelo para "Taller y área de exhibición de Línea de Transportes", con ubicación en Calle Hermanos Raúl y Fortino de la Garza, Secc. Piedras Blancas, Allende, N.L., siendo propietario el C. Abel Rodríguez Gómez, solicitante el mismo y Expediente Catastral: 57-000-108.

Se aprobó el Uso de Suelo para "Plaza Comercial con estación de Servicio - Gasolinera", con ubicación en Av. Bustamante Esquina Con Hidalgo, Labor Nogales, Allende, N.L., siendo propietario: Esteban de Jesús Cavazos Rodríguez, solicitante el mismo y Expediente Catastral: 02-166-001.

Se aprobó el "Proyecto Ejecutivo y Proyecto de Ventas" del Fraccionamiento Habitacional Florines Sector Parque, con ubicación en Camino a Las Palmas, Hacienda San Javier Allende, N.L., siendo propietario el C. Mario Alberto Villalon Salazar y Cop., solicitante: el mismo y Expediente Catastral: 51-000-921.

Se aprobó el "Proyecto Ejecutivo y Proyecto de Ventas" del Fraccionamiento Habitacional Cobá, con ubicación en Carretera a La Colmena, Allende, N.L., siendo propietario el Banco Bancrea, S.A., solicitante el mismo y Expedientes Catastrales: 50-000-022, 50-000-378, 50-000-379, 50-000-499, 50-000-500, 50-000-502, 50-000-021, 50-000-501 Y 50-000-503.

Se aprobó el proyecto de "Factibilidad y Lineamientos, Proyecto Ejecutivo y de Rasantes" del Fraccionamiento Campestre San Eugenio Etapa 5, con ubicación en Las Raíces, Allende, N.L., siendo propietario el C. Jesús Demetrio Canavati Hadjopulos y Coop., solicitante el mismo y Expedientes Catastrales: 68-000-962 y 68-000-963.

Para dar cumplimiento al séptimo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, el día jueves 3 de septiembre del año dos mil veinte siendo las ocho horas con treinta minutos ------

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA REGIDOR C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ REGIDOR C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ SINDICO PRIMERO C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 55 de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día jueves 3 de septiembre del año 2020, de la Administración 2018 – 2021.